



1987-2017



*años del
Archivo Histórico Provincial
de Sevilla*

1987-2017
30 años del
Archivo Histórico Provincial
de Sevilla

Catálogo de la exposición celebrada
del 9 al 30 de junio de 2017

© Selección textos: Amparo Alonso García, Eva Vázquez Roldán

© Selección documental: Amparo Alonso García, Laura Pérez Vega, Eva Vázquez Roldán

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA

Sevilla, junio de 2017

Índice

1.- Introducción

2.- Del Palacio de los Gatos a un edificio para Archivo

3.- Kilómetros de documentos

4.- Estamos al servicio de la ciudadanía

5.- Cómo lo contamos



INTRODUCCIÓN

El acto de celebración, entendido como un acto positivo para recordar una fecha, es en sí mismo una actividad social, y en ese sentido, queremos que el acto de celebrar los 30 años de existencia del Archivo Histórico Provincial de Sevilla sea un acto compartido y concurrido, alegre y recordado por todos.

Tres décadas, tres celebraciones. La primera con una exposición, "Sevilla en el Archivo Histórico Provincial", con una muestra documental representativa de la vida de la ciudad y su provincia, de entre los numerosos fondos y colecciones al recaudo de esta institución, y que fue posible visitar en 1997. La segunda década se celebró con un ciclo de conferencias, publicadas en 2007, en la que participaron asiduos investigadores de este centro, --todos sería imposible-- , que nos aportaron su visión de los Archivos y su experiencia a lo largo de los años con este centro y con los documentos.

Tercera década: la presente. Y la celebramos con una exposición, haciéndola coincidir con el 9 de junio, Día Internacional de los Archivos, para unirla a un evento festivo generalizado en todos los Archivos y así hacer partícipe de nuestra fiesta al mundo archivístico. Esta exposición se moverá en torno a un eje más humano, pues pretende reflejar y mostrar la actividad del equipo de profesionales que han trabajado y trabajan en el Archivo, la evolución de las funciones archivísticas en 30 años, el crecimiento lógico del número de documentos disponibles para la consulta, por el aumento de los ingresos de documentos y por la disponibilidad de múltiples instrumentos de descripción. Igualmente se mostrarán los diversos servicios públicos que se prestan y las actividades orientadas a difundir el patrimonio documental conservado.



DEL PALACIO DE LOS GATOS A UN EDIFICIO PARA ARCHIVOS

Siendo Sevilla, como definía el historiador Pierre Ponsot, una de las ciudades de España, y probablemente de Europa, más rica en documentación histórica, no ha tenido un Archivo Histórico Provincial con la finalidad de custodiar estos fondos históricos hasta 1987, 56 años después del Decreto de 12 de noviembre de 1931 por el que se crearon los Archivos Históricos Provinciales.

Tras la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Sevilla, propietario del edificio, y el Ministerio de Cultura se decide la restauración y adaptación del edificio de los Antiguos Juzgados de Sevilla para futura sede del Archivo Histórico Provincial y del Archivo Municipal.

El edificio en su origen fue construido por el Ayuntamiento de Sevilla para sede de los Juzgados de la ciudad. Con un estilo academicista, heredero del neoclásico, se comienza su construcción en 1895, finalizando la obra en 1908. Fue sede de los Juzgados principalmente. También albergó en una de sus alas a una Casa de Socorro, la Farmacia Municipal, un Gabinete Histoquímico (antecesor del Laboratorio Municipal), etc.

Agotada su capacidad y limitada su funcionalidad el edificio se cierra cuando a principios de los años 70 del pasado siglo los Juzgados de Sevilla se trasladan al nuevo edificio ubicado en el Prado de San Sebastián.. Sin un destino claro, el antiguo Palacio de Justicia de la ciudad se va deteriorando y ocupando poco a poco por nuevos inquilinos que no pagan renta alguna: familias enteras de gatos que le cambian el nombre al edificio por uno más popular, el Palacio de los Gatos.

La firma del Convenio para la rehabilitación del edificio en 1981 da lugar al proyecto de los arquitectos Antonio Cruz y Antonio Ortiz, y al comienzo de las obras. Aunque pensado inicialmente para poder albergar más de 15 kilómetros de documentación, con 18 depósitos para documentos, laboratorio de restauración, de encuadernación y de microfilmación, se inaugura a finales de 1987, tras la publicación de la Orden de 2 de julio de creación del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, con bastantes menos equipamientos e instalaciones que las previstas.

Hoy día, aún en en el límite de su capacidad para guardar documentos, se reciben pequeños ingresos, y se buscan soluciones para la mejora de las instalaciones y de los servicios.





ARCHIVOS EN ENTREPLANTAS. COTAS +2.80-+0.80 Y EN POSIBLE AMPLIACION. COTA +3.00

A.- ESTUDIO DE PRECIOS CONVENCIONALES
SECCION GENERAL DE ARCHIVOS

1.- Hall	32 m ²
2.- Dependencias	300 m ²
3.- Depósitos	34 m ²
4.- Clasificación	54 m ²
5.- Desembalsado	300 m ²
6.- Salas de lectura	300 m ²
7.- Partes (Planta 1a, 2a)	300 m ²
8.- Ascens.	00 m ²
9.- Circulaciones	300 m ²
10.- Depósito general	30 m ² ... 400 m ² de sobretarifa.
11.- Partes (Planta 3a)	30 m ²
12.- Depósito A	300 m ² ... 300 m ² *
13.- Depósitos B (1700)	300 m ² ... 4,000 m ² *
14.- Depósitos C (1700)	300 m ² ... 4,000 m ² *
15.- Depósitos D (1700)	300 m ² ... 4,000 m ² *
TOTAL	3,351 m²

MUNICIPIO DE SEVILLA

1.- Hall	40 m ²
2.- Dependencias	300 m ²
3.- Depósitos	00 m ²
4.- Clasif. embalsamado	50 m ²
5.- Salas de lectura	100 m ²
6.- Partes (Planta 1a, 2a)	100 m ²
7.- Ascens.	00 m ²
8.- Circulaciones	300 m ²
9.- Depósito general	30 m ² ... 300 m ² de sobretarifa.
10.- Depósitos E (1700)	300 m ² ... 4,000 m ² *
11.- Depósitos F (1700)	300 m ² ... 4,000 m ² *
TOTAL	2,238 m²

B.- ZONA A RECONSTRUIR

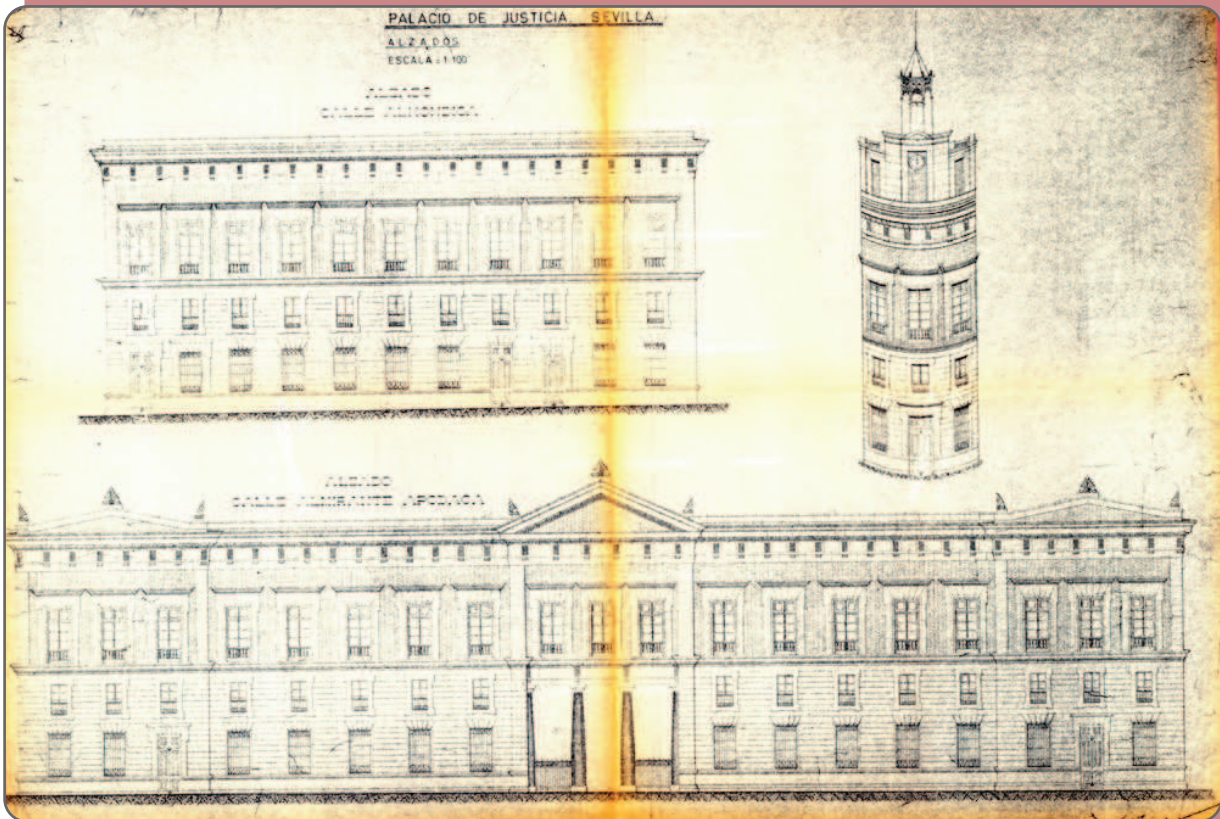
Zona a reconstruir	1,300 m ² a 20,000 pta/m ² ... 26,000,000 pta.
Zona de nueva planta	2,400 m ² de depósitos a 10,000 pta/m ² ... 24,000,000 *
1,400 m ² de otras zonas a 40,000 pta/m ² ... 56,000,000 *	
TOTAL OBRAS	106,000,000 pta.
Valor neto de edificio	10,000,000 *
TOTAL GENERAL	220,000,000 pta.

Los precios por m², se han obtenido a partir del presupuesto redactado para la obra de la Casa de Las Doctores de Calle de Conserjería de Sevilla a - que nos ocupa.

C.- POSIBILIDAD DE AUMENTAR EL VALOR
 Existe la posibilidad de alisar una planta de depósito (2,4) y C lo que supondría un incremento de 2,000 m² de sobretarifa para la maximización y 500 m², para el saneamiento. $(2,000 \times 10 + 500 \times 7,000 = ...)$

D.- RESUMEN DE PRECIOS CONVENCIONALES

SEVILLA -	Rep. 011 obra ... 2,238 m ² ... 26,000
SEV. OBRAS RECONSTRUCION	Rep. 001 (OBRAS) ... 106,000 pta. ... 26,000
SEV. OBRAS RECONSTRUCION	Rep. 011 obra ... 2,238 m ² ... 26,000
SEV. OBRAS RECONSTRUCION	Rep. 001 obra ... 106,000 pta. ... 26,000



Primer estudio para Archivo Histórico Provincial y Archivos Municipales en los Antiguos Juzgados, realizado por Antonio Cruz y Antonio Ortíz. [1981], hoja 2 y 3. Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, 23770.

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

16846 *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de junio de 1987 por la que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las especiales características de las Empresas de transportes terrestres.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 18951, segunda columna, línea 23, donde dice: «42. Efectos comerciales a pagar», debe decir: «42. Efectos comerciales pasivos».

En la página 18952, primera columna, líneas 36 y 37, donde dice: «4900 clientes de dudoso cobro» y «4901 Deudores de dudoso cobro», debe decir: «4910 Clientes de dudoso cobro» y «4911 Deudores de dudoso cobro».

En la página 18953, primera columna, líneas 6 y 7, donde dice: «5901 Saldo A» y «5902 Saldo B», debe decir: «5911 Saldo A» y «5912 Saldo B».

En la página 18956, primera columna, línea 62, donde dice: «a la cuenta 840-Pérdidas y Ganancias ...», debe decir: «a la cuenta 890-Pérdidas y Ganancias ...».

En la página 18967, segunda columna, línea 41, donde dice: «572. Para depreciación de inversiones ...», debe decir: «592. Para depreciación de inversiones ...».

En la página 18973, segunda columna, línea 13, donde dice: «CUOTAS ANUALES», debe decir: «CUENTAS ANUALES».

En la página 18975, segunda columna, cuadro de Balance, línea 19, donde dice: «Para fluctuación de valores ...», deberá omitirse.

MINISTERIO DE CULTURA

16847 *ORDEN de 2 de julio de 1987 por la que se crea el Archivo Histórico Provincial de Sevilla.*

Ilmos. Sres.: Para reunir, conservar y difundir la documentación histórica de la Administración del Estado generada en la provincia de Sevilla, como integrante del Patrimonio Documental Español, es necesario crear el Archivo Histórico Provincial.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y en el artículo 4.º del Decreto de 24 de julio de 1947, consultada la Comunidad Autónoma de Andalucía y previa aprobación del Ministro para las Administraciones Públicas, he dispuesto:

Primero.-1. Se crea el Archivo Histórico Provincial de Sevilla con el fin de reunir, conservar, ordenar y difundir sus fondos documentales al servicio de la investigación, la cultura y la información.

2. El Archivo Histórico Provincial de Sevilla, adscrito al Ministerio de Cultura, se rige por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y demás disposiciones dictadas para su desarrollo.

Segundo.-1. Integran el fondo documental del Archivo los documentos generados en la provincia de Sevilla, siguientes:

a) Los protocolos notariales de más de cien años de antigüedad que no se conservan en las Secciones Históricas de los Colegios Notariales y los transferidos por éstas.

b) La documentación procedente de los servicios periféricos de las Administraciones Central e Institucional del Estado que carezca de vigencia administrativa.

2. El Archivo podrá admitir asimismo en depósito otros documentos de propiedad pública o privada de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Tercero.-El Archivo contará con un Director y con el personal que se determine en las relaciones de puestos de trabajo.

Cuarto.-La gestión del Archivo corresponde a la Junta de Andalucía en los términos establecidos en el Convenio sobre Gestión de los Archivos y Museos de Titularidad Estatal de fecha 18 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1985), entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma.

Quinto.-La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de julio de 1987.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Archivos.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

16848 *LEY 7/1987, de 26 de junio, de gratuidad de los estudios en los Centros públicos de Bachillerato, Formación Profesional y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y la autonomía de gestión económica de los Centros docentes públicos no Universitarios.*

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA A TODOS LOS QUE LA PRESENTE VIEREN,

Sabed: Que el Parlamento de Andalucía ha aprobado y yo, en nombre del Rey y por autoridad que me confieren la Constitución y el Estatuto de Autonomía, promulgo y ordeno la publicación de la siguiente

LEY

PREAMBULO

El Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce en su artículo 19 la competencia de la Comunidad Autónoma para la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución.

Teniendo, por tanto, competencia para ello, la presente Ley aborda, por una parte, la supresión de las tasas académica y administrativas en los niveles de Bachillerato, Formación Profesional y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y por otra, la autonomía de gestión económica de los Centros públicos.

En nuestra Comunidad Autónoma se viene observando un paulatino aumento de los índices de escolarización entre los catorce y los dieciséis años, lo que ha supuesto la incorporación a los niveles de enseñanza correspondientes de un gran sector de la población con escasos recursos económicos, haciendo aconsejable la referida supresión.

Página 22115 del BOE nº 172, de 20 de julio de 1987, donde se publica la Orden de 2 de julio de 1987, del Ministerio de Cultura, por la que se crea el Archivo Histórico Provincial de Sevilla.



Fotografía del interior del edificio desde el patio Este hacia la segunda planta, en la que se enfoca a la puerta de la Secretaría de la Sección Civil del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1. Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, 19235.

para que la imprenta llegara a Sevilla pero alguna localidad española puede ostentar el privilegio que el primer libro editado de su prensa, el *Impertorium* de Alfonso Díaz de Montalvo, en 1477, fue el primero por los tres primeros tipos de españoles, Antonio Martínez, Alfonso de Puerto y Bartolomé Segura.

Me había apartado de mi anecdótico. Posea yo, allá por los años treinta, un curioso ejemplar de los *Epigramas* de Marcial, incunabile, sin duda (Venecia, 1475), con su encuadernación de época, que luego obsequié a la Biblioteca y Museo Arqueológico de Jerez, en gratitud y amistad con su insustituible y docto director, el profesor don Manuel Elvira Guerrero. Pues bien, la pasión sentimental de Miguel Romero —sibarita en el placer dominante del libro—, le llevó a pedirlo por unos días para soltarlo en el *Anterromano*, siendo así estudiante en la Facultad de Letras, ya había mordido la manzana agria de Marcial, cobijándose una versión directa del latín de los *Epigramas*, porque el apuro de dimitir y cultivar milicia diplomática de las letras humanas, desde la antigüedad pasando por el Renacimiento era un excelente y perfecto latinista boricano, emulado por el profesor de Filología, Diego Garopilo, conmiesta de Leopoldo —el Papa León XIII, el más docto erudito y clásico latinista del siglo XIX.

Pues una minuciosa edición latina del *Kempis*, *de imitatione Christi*, impresa en París (Parisis, apud Roger. Patisiatis Theophrasti Bibliopolae), según de Vill. Thomeo & Levesq. Misus quis reviderat. Interesaba la biografía del conde arquitecto de Colonia o el hijo de Alberto Rosovsky? No lo devolví aún desquiciado rebasado al final con su nombre. Mi voluntad de bibliófilo me ha hecho pensar rebasado el *Kempis*, si no me refiero *Satanstochia*, si no me asustaba *Satanstochia*.

En la corte, gótese de su tiempo, porque su permanencia era esporádica, húmedo con cautela y diámetro, haciendo siempre este libro sobrasas que pudieran para entretenerse en la selecta biblioteca de Sevilla. Y en sus antañosas de día tenía y gracia para leer la Biblioteca Real, difícil de visitar, pero de allí nos traía una valiosísima papirista de Sevilla no editado por Brevier. La belleza, del doctor Indarte, impreso en Sevilla por los tres alemanes condecorados, el 15 de mayo de 1488, cuya papirista hasta estas líneas.

Con esta precitada noticia doy fin a mi espaciado anecdótico bibliófilo del que es spinoso Miguel Romero Martínez, el más intrínseco y multiforme escritor sevillano de los últimos tiempos, al que se recordará de por vida. Mis coanquias aminorar cosas de él que —con su elegante sencillez, sus repintes de dibujo, su agilidad cromática, sus artilugios retóricos— emana un torrente de abundancia de sí desearse imitable de saber, de espléndidas lecciones, similitud universal y amor a la cultura, empuja las palabras de Manuel Ferrandiz en época del período de la ilustración, más que no mi escarceos bibliográficos.

Quiso pasárselo verbi, avro estos recuerdos a todos los participantes del *Epigramata* a Miguel Romero Martínez, no solamente a mi admirado amigo el profesor don Francisco López Estrada, por su sobriedad embalsamada humana y burguesa, en su refinada y ponderada loquacidad.

Fernando BRUNER PRIETO
C. de la Real Academia de la Historia.

EL PALACIO DE LOS GATOS

Una reciente carta al director firmada por don Miguel Ángel Anguita felicitaba al que fue Palacio de Juzgados en la calle Almirante Apodaca, y al que el autor de la carta denominaba respetuosamente el Palacio de los Gatos, ha sido publicada entre los cumplimientos de dos felicitaciones en la historia de la justicia de Sevilla. Por otra parte, tras a mi memoria innumerable escenas de la vida sevillana, que solían tener su epílogo en los Juzgados Municipales y daban idea clara de los entresijos de aquella vida en sus distintas capas sociales cuando se enmarcaban en los juicios de fallas especiales.

Aunque con bastas incomodidades, la justicia cumplió allí irreprochablemente sus altos fines. A ellos coadyuvaban con tanta probidad como celo los jueces, secretarios, fiscales y forenses, sino también ese otro humilde y laborioso personal que en las inconfundibles oficinas ayudaba de modo tan eficiente a la buena marcha de la administración de la justicia y sin el cual ésta no sería posible, de donde claramente se deduce su importancia como pieza fundamental de Sevilla Administrativa.

La biblioteca del Palacio de Juzgados fue acordada por ley de 24 de diciembre de 1862, que autorizó al Ministerio de Justicia a devolver al Ayuntamiento de Sevilla el edificio de propiedad municipal que ocupaban los Juzgados una vez que fueran trasladados los servicios al edificio que entonces se proyectaba construir en el Prado de San Sebastián.

El nuevo edificio se construyó así tardanza y a él se trasladaron todos los servicios judiciales del Ministerio de Justicia, que se hallaban instalados en el que fue Palacio de Audiencia, en la Plaza de Francia Española, la antigua Casa Real de Justicia, con entrada por Manuel Cortés, y el anexo Palacio de Juzgados. El 23 de marzo de 1871, por Real Decreto de San Sebastián, fue inaugurado el 11 de febrero de 1871, por Real Decreto de San Sebastián, don Antonio María de Ordoñez y Urdiales. En el acto, el Sr. Urdiales, primeras autoridades y fue solemnemente pronunciado un interesante discurso don Serafín Jurado Pérez, presidente de la Audiencia Territorial, discurso que detona no escrupulosas viles de la antigua Casa Cuadra sevillana, desde que en el edificio de la Plaza de San Francisco se asentaron los alcaldes del Adelantado de Andalucía, antes de que los Reyes Católicos crearan la Audiencia de Granada, hasta su clausura con motivo del traslado al actual Palacio.

En cuanto al Palacio de los Gatos... "Todos los animales —dice el guardián del Fontaparalá, de Romby, que es el hospital de los animales (aquella, no como el que hubo en Sevilla y acura del cual nos ilustra Joaquín González Moreno con su maestría y sencillez, hablo de perros)— son hermanos nuestros. El guardián estaba impregnado del espíritu religioso hindú y cuidaba especialmente a los animales que en el Principado arrastraban sus dolencias: lobos, perras, sigras, defecantes, burras, etc. Y, por supuesto, gatos. Y todos, también por supuesto, en régimen alimenticio vegetariano. Pero aunque no sean hermanos nuestros, los gatos, como todo animal, mere-

cen nuestro respeto y protección. Queremos así lo hace respetar y proteger a las personas. En París, una municipalidad estableció para perros y gatos, no lo mucho, una sociedad similar a la de los animales sociales. De otra parte, no se puede actuar impunemente contra los gatos. Si los humanos víctimas de mordeduras cesan, se nos aporran en la ociosidad y arrastran las horas que preceden a la extenuación del último suspiro. Recuérdese que cuando los gatos, siguiendo los más sencillos de los hombres, empezaron a servir el espacio vital de la ciudad, vaticana y los responsables de esta de claración la guerra a los gatos, se arrojó un escudalzo internacional y un soldado británico protestó enfáticamente y acusó de crueldad al personal vaticano. Los gatos, además, sonríen como las



personas. Una foto que reprodujo el diario *«Madrid»* el 14 de enero de 1863 representa a una niña americana con un gato en brazos. Ella lo encontró aterrido en una cuneta, lo acogió y se retiraron juntos. Una escultura como la nuestra y expresión risueña de la muchacha, son la soursa y expresión risueña del gato. Sin ir tan lejos, una foto aparecida en este ABC presenta a una perra que en Corcena da de mamar a un gatito, al cual craba guiada por su entendedor instinto maternal. Y más cerca todavía: hace muy poco tiempo he visto varias veces jugar en el patio de la iglesia del Salvador a un gato bullicioso y a un pequeño perro.

Las mujeres, jóvenes sobre todo, deben saber que la compañía de un gato acrecienta la hermosura y vuelve hermosa a la fe, aumenta la seducción femenina y es comprobado el mal estado en que se encuentran los metros de fealdad, que en principio se pretenden conservar tal y como estaban. Pero los años no pasan en vano, y las viejas ladridos presentaban futuras más que en el presente, que incluso plañaban y volaban de estabilidad, con el consiguiente riesgo de trabajadores y videntes. Inmediatamente se paralizaron los trabajos y los arquitectos tomaron medidas oportunas. Así sea.

Agustín INJESTA

SEVILLA

En tres meses finalizarán las obras de los antiguos Juzgados

La inversión casi ha duplicado las previsiones Para restaurarlos han hecho falta cuatro años y varios proyectos

Por sus puertas entraron jueces y magistrados, ladrones e inocentes, abogados y asesinos. Pero de eso hace ya mucho tiempo, tanto que hay una generación que sólo recuerda este magnífico edificio como el palacio de los gatos, perfecto volterreo a la que durante una decena de años sirvió como albergue de felinos y resedores y luego contenedor de basuras. Son los antiguos Juzgados, claro exponente en nuestra ciudad de un neoclasicismo historicista fuera del plano.

Sobre mediados de abril de 1882 se redactó el primer proyecto de restauración del edificio de los antiguos Juzgados; por fin, después de doce años de ingrato olvido, los arquitectos sevillanos Antonio Cruz Villón y Antonio Ortiz García ponían en marcha la restauración, que se prevé entonces finalizada para 1894. Pero el tiempo pasaba, las obras se hacían eternas, las valas discurrían al tráfico de la calle Almirante Apodaca y, sobre todo, los sevillanos no sabían qué estaba ocurriendo con el edificio.

Man pasado e así cuatro años, los presupuestos, en principio de más de 131 millones, se han transformado en 75, pero las obras están ya casi finalizadas según el arquitecto J. encargado de la obra de la Hispano Americana de Construcciones —a muestra a la que se le adjudicó en su día las obras—. Alfonso Seoane, el edificio, en perfecto estado y completamente restaurado, podrá ser inaugurado para dentro de dos o tres meses.

Más de seis mil metros cuadrados destinados a archivos y hemeroteca

El edificio de los antiguos Juzgados dispone de 6.104 metros cuadrados, de los cuales 3.818 se destinaron a Archivo Histórico Provincial, el resto de la construcción, los 2.286 metros cuadrados restantes, serán para el Archivo Municipal, dentro del cual se ubicará la Hemeroteca.

El suelo de la zona de depósito y el área de depósito de un preparado anti-rodadura de cuarzo pulido, donde se colocaron los rielos para las estanterías con ruedas, en las zonas nobles los suelos se víeron de mármol de Macael del primer

proyecto inicial la protección de la fachada. Así, pues, se colocaron unas estructuras tubulares dentro y fuera de las paredes.

Haata que no se conocieron los muros no se pasó a la siguiente fase, la demarcación de toda la casa, que se llevó a cabo a base de injercciones de cemento y microproyecciones de hormigón, obras que se tenían que realizar de noche debido al alicataamiento del tráfico durante el día, con el consiguiente retraso.

NUEVAS NORMATIVAS

Pero el proyecto había de modificarse de nuevo. Después del año 82, la representativa de protección contra incendios en las edificaciones no ha sido moderada y ha habido que poner el proyecto de nuevo.

Este proyecto conlleva a su vez la reposición de piedras —algunas muy estropeadas y otras desajustadas—, pero también que se exactamente iguales a las ya existentes. Las pruebas que una vez más se repitieron en el más mínimo detalle. Una empresa sevillana fue la encargada de llevar a cabo esta importante labor que sumó otros veinte millones.

Después fueron las balustradas de mármol de las escaleras, se tuvo que buscar un mármol que fuera igual (con el consiguiente retraso); las molduras de escayola de las paredes; las piezas de hierro forjado del carpintería. Finalmente, el proyecto tuvo que ser remodelado de nuevo porque había quedado dedicado con el plazo de este tiempo.

Al fin la obra se acabó y los trabajos continuaron con relativa tranquilidad. Antonio Cruz y Antonio Ortiz cumplían su cometido al devolver a la ciudad el antiguo edificio que un día de 1893 proyectara José Gutiérrez Díaz. Dentro de unos meses Sevilla recuperará finalmente el Palacio de Justicia convertido en magnífico archivo gracias a los esfuerzos y preocupaciones de José de los arquitectos.

Artículos del ABC de Sevilla del año 1974 y de 1986, relativos al llamado "Palacio de los Gatos", y a la finalización de las obras.

DELEGACIÓN DE CULTURA
Archivo Histórico Provincial
SEVILLA

SALIDA ↓

24 SET. 1987



Iniciadas las actuaciones pertinentes para la puesta en funcionamiento de nuestro nuevo servicio de Archivo Histórico Provincial, me permito comunicar que precisamos con carácter prioritario la mínima dotación del mobiliario y material de oficina que se reseña seguidamente:

- 2 mesas medianas de oficina con sus sillas
- 1 máquina de escribir
- 1 mesa de máquina de escribir con su silla móvil

Ruego, si se estima procedente, se ordene dar curso de esta petición a la Dirección General de Bienes Culturales.

Sevilla, 24 de septiembre de 1987.

EL DIRECTOR

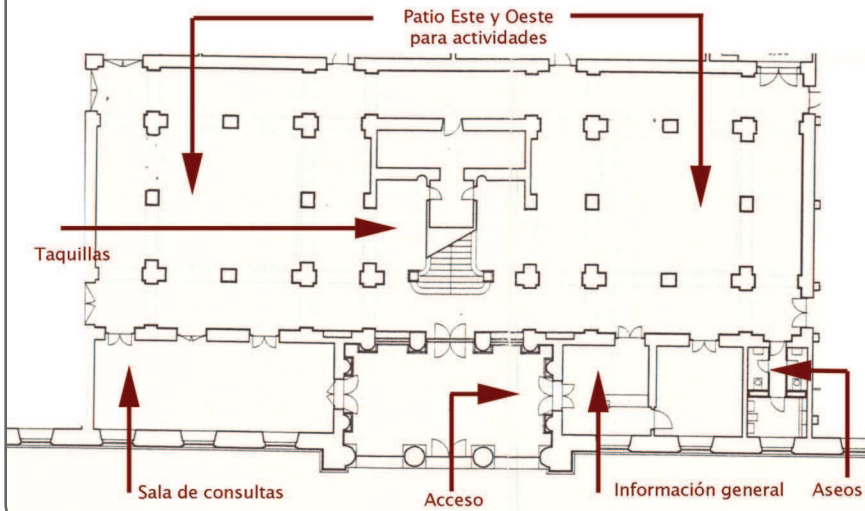
ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA.-

SEVILLA

Primer oficio de salida del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, de 24 de septiembre de 1987, en el que solicita dotar las instalaciones de un mobiliario mínimo.

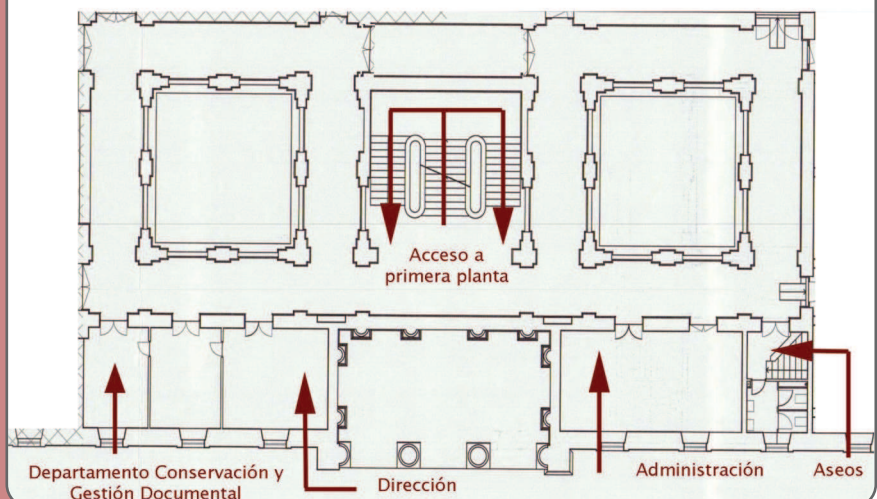
Muévete por el Archivo

Plano planta baja
Acceso público



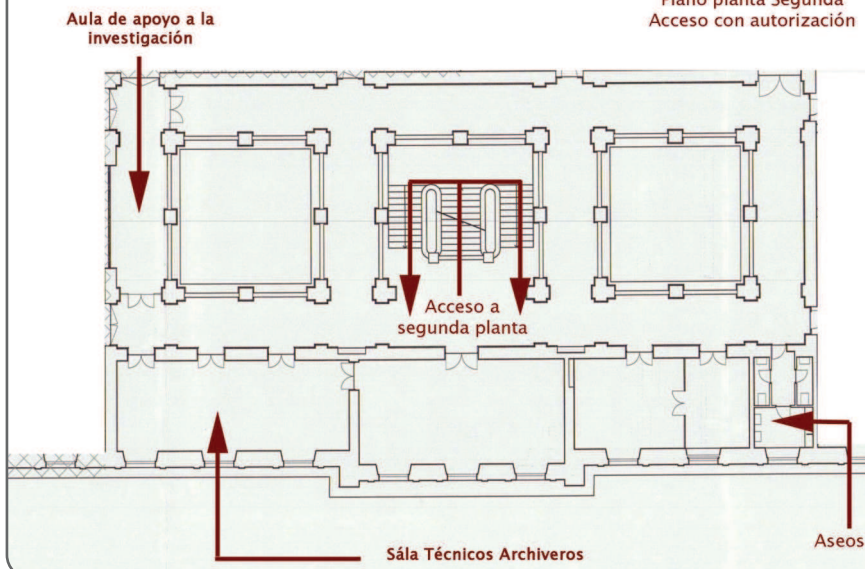
Muévete por el Archivo

Plano planta Primera:
Acceso con autorización



Muévete por el Archivo

Plano planta Segunda
Acceso con autorización



En 30 años hemos trabajado en el Archivo Histórico Provincial

Juan José Muñoz Moya
M^o Valle Sánchez Rejano
M^o Carmen Díaz Castillo
M^o Antonia Jiménez López
M^o Isabel Simó Rodríguez
Sofía Velázquez de Castro
Luis López Martín Juan Antonio Cozano López
Carlos Vázquez Candilejo Eva Vázquez Roldán
Pilar Toro Sánchez-Blanco José Estrada Cabeiro
Juan Manuel Álvarez Castaño Leopoldo Díaz Tardío
Ana Díaz Pavón M^o Luisa Hernández Martínez
José Ávila Morente Francisca Macías Rodríguez Rosario Vela Amodeo
Pedro Tenorio Pavón Miguel Ángel Galdón Sánchez Carmen Gavira Clance
Alejandro Fuentes Federico García de la Concha Faustino Ariza Álvarez
Amparo Alonso García Manuela Rodríguez González
Laura Pérez Vega Juan José Hinojosa Torralbo Isaac Marín Arroyo
Rocio García Ráez Juan Manuel Gómez González Dolores Reyes Gómez
Antonio Rosa Félix Antonio Cintas Corriente Juan José Pérez Ruiz
Antonio J. García Sánchez
M^o Ángeles Domínguez Luna
Jacinto Sánchez Moncada
Jose Luis Medina García
M^o Isabel Rubio Vázquez
M^o José Franco Zapata

y muchos más...

KILÓMETROS DE DOCUMENTOS

El Archivo Histórico Provincial es una institución pública que, en virtud de una legislación, se encarga de conservar, organizar, describir y difundir fondos documentales y colecciones de carácter histórico de diferentes instituciones que no superen el ámbito provincial. Más que un Archivo es un “conjunto de archivos” con documentos de conservación permanente de diferentes productores y de una gran amplitud cronológica. El documento más antiguo es de 1376 y otros llegan hasta el siglo XXI.

A través del cuadro de clasificación del Archivo se muestra de forma sistemática la estructura organizativa de los fondos y colecciones. Uno de los primeros ingresos correspondió a los protocolos notariales, escrituras originales de más de cien años que se conservan en este Archivo a través de un convenio con el Ilustre Colegio de Notarios de Sevilla firmado en 1990. Seguidamente ingresaron los fondos registrales, judiciales, la documentación procedente de la organización sindical o de la Administración estatal y autonómica en la provincia, así como otros fondos y colecciones tanto de carácter público como privado. Algunos de estos ingresos iniciales contaban con poca o ninguna organización. Entre los últimos ingresos destacamos el fondo documental de la Naviera Ybarra o la Fábrica de Tabacos, los expedientes personales de maestros de la Delegación Provincial de Educación o los expedientes de internos de la Prisión Provincial, así como muestreos de conservación permanente de los Juzgados de Sevilla.

Cuando los documentos ingresan en el Archivo llegan primeramente hasta el muelle de descarga para pasar posteriormente a la Sala de Clasificación donde se realizan el cotejo y los trabajos técnicos, detectándose los documentos que necesitan una restauración. Finalmente, tras el tratamiento archivístico los documentos se instalan en los depósitos. El Archivo cuenta con trece depósitos distribuidos por las distintas plantas del edificio,

equipados con "compactos" o estanterías móviles, donde se instalan y conservan adecuadamente los documentos. En total más de 9 kilómetros lineales de documentos. Actualmente los últimos ingresos han dejado al Archivo casi al límite de su capacidad. Esperamos poder contar en un futuro con más espacio que permita cumplir con la recogida y conservación del patrimonio documental de conservación permanente de Sevilla y su provincia.

Entre los documentos que el Archivo conserva existe una diversidad tipológica, tanto en soportes (papel, pergamino, fotográfico, fílmico...), en tipos de escritura (cortesana, procesal, humanística, fácilmente destacable en las escrituras notariales), en variedad de formatos y modelos de encuadernaciones.



Estanterías "compactas" que permiten aprovechar el doble el espacio de los depósitos de documentos. Se instalan en ellas documentos en diferentes unidades de instalación y/o formatos.



Previa a la instalación se desarrollan diferentes actuaciones por parte del personal archivero: organización, ordenación, descripción, instalación en carpetas, legajos, etc



Protocolos notariales

*Fondos
judiciales*

*Prisión
Provincial*

Real Audiencia Pickman Educación

Tabacos

Agricultura

Contaduría de
Hipotecas

Celomar

Patronato Mujer

T.T. Menores

Comisión Patrimonio

Vidrios La Trinidad

Jefatura Minas

Hospital Misericordia

Fondos documentales más consultados



Gran diversidad tipológica, documentos gráficos, fotográficos, textuales, dibujos, etc, variedad de soportes (papel, pergamino, fotográfico, filmico...), diversos tipos de escritura (cortesana, procesal, humanística, fácilmente destacable en las escrituras notariales), multiplicidad de formatos y modelos de encuadernaciones.

CASA DE OBSERVACIÓN
DEL TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES DE SEVILLA

AÑO 1940 EXPEDIENTE 161 FICHA N.º

Nombre y apellidos **ANTONIO**

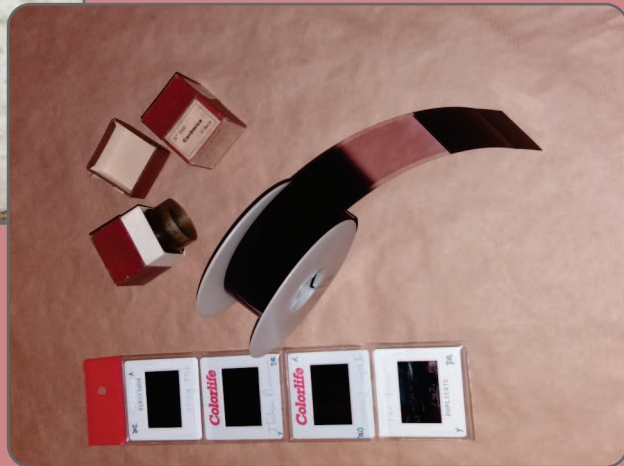
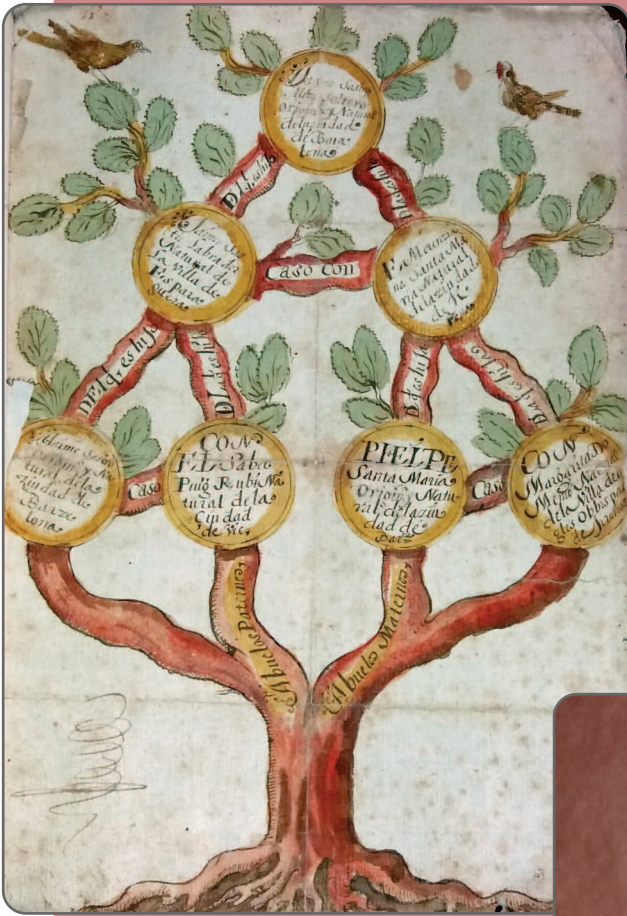
Nació en **Sevilla** Prov. de **Sevilla** Día 10 de **Octubre** de 1928

Ingresó el de de de 19

Terminó el tratamiento el de de 19

IMP. RESGALÍ J. O. SEVILLA											
FUNCIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Puntos
Atención											7
Percepción.											10
Memoria mecánica											5
Memoria racional											8
Juicio.											4
Síntesis											4
Análisis											3
Raciocinio											6
Comprensión											9
E.C. 16 años E.m. 13 años C.I. 0'80											
Tipo psicológico Retrasado escolar											

Calificación



ESTAMOS AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Más allá del concepto jurídico del servicio público, las actividades que se prestan desde este centro, dirigidas a dar satisfacción a las necesidades de la ciudadanía, han ido evolucionando con los tiempos, de forma que los clásicos servicios de información, consulta, préstamo y reproducción de documentos se han ido especializando y definiendo hasta alcanzar el detalle expresado en nuestra Carta de Servicios con la relación de 18 tipos de servicios.

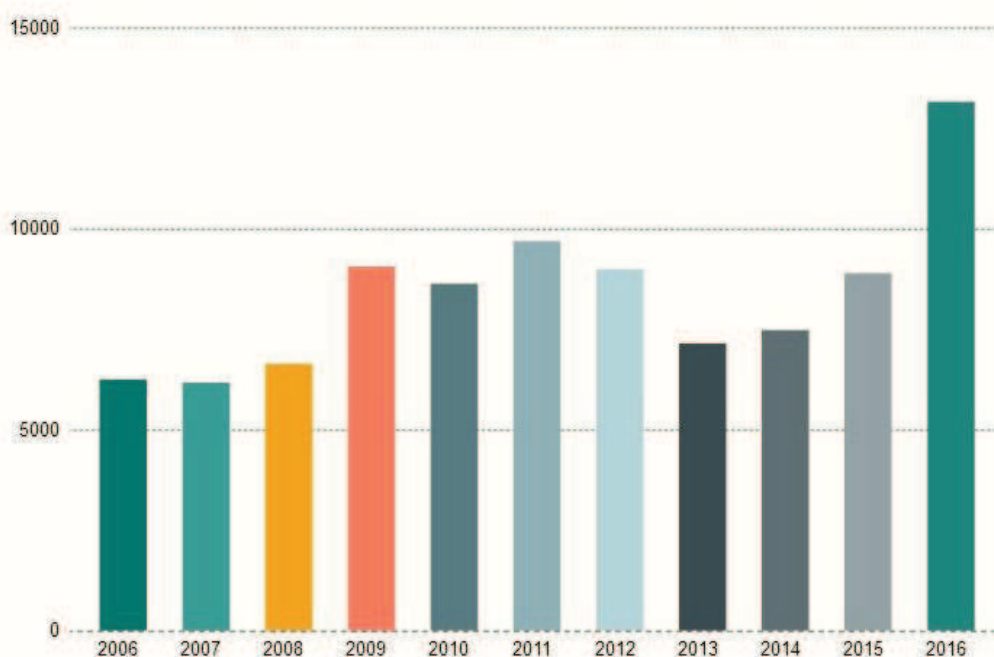
Pero estaría incompleta esta exposición si nos quedáramos en este punto, y no habláramos de la especialización que ha supuesto para los servicios que prestamos la mejora de las comunicaciones, el avance tecnológico en los procesos de digitalización, y la normalización de los procedimientos de gestión de los servicios para dar respuesta a todas las peticiones solicitadas, con la calidad que requieren.

Los datos no engañan. Haciendo un estudio comparativo muy elemental sobre los datos estadísticos del Archivo rápidamente se observa el abandono paulatino de peticiones de servicio por escrito, optándose casi al 100% por vías rápidas e inmediatas que ofrecemos de modo on line. Igualmente la evolución en el servicio de reproducción de documentos es clara cuando casi desaparece el servicio de copias en papel. Seamos realistas. Estamos en un nivel de servicios digitales muy básico. Sabemos que hay que mejorar mucho más teniendo en cuenta que las nuevas generaciones “digitales” no saben comunicarse de otro modo. Pero estamos en el camino.

Un análisis de los servicios prestados nos permite ver la evolución en la temática investigadora, en la que se mantienen como clásicos los trabajos de investigación sobre relaciones sociales y comerciales con América, historia del Arte en general y la imaginería sevillana, o la literatura, y según los eventos nacionales o internacionales, surgen y/o desaparecen consultas relacionadas con personajes relevantes, con aniversarios, etc.

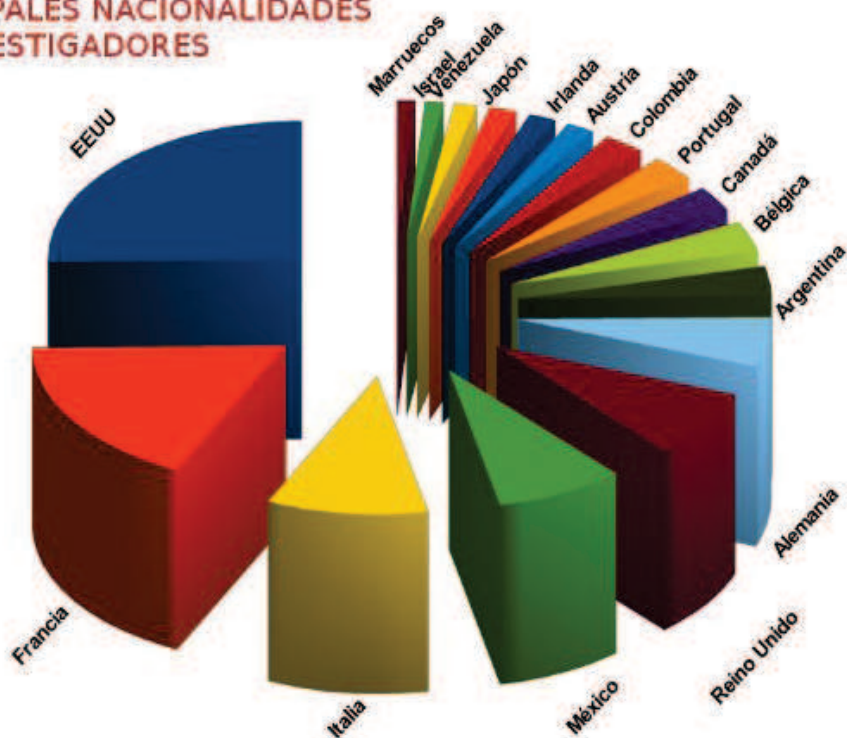
La incorporación de nuevos fondos documentales disponibles para consulta es un factor más para la creciente variación temática investigadora, y para el aumento del número de personas que solicitan información, copias o consultan directamente en nuestra Sala de Consulta. Los tiempos de espera en el uso de la Sala, en el servicio de documentos o en la entrega de reproducciones ha crecido

consecuentemente y lo padecen nuestros pacientes “usuarios”. Esperamos que se solucionen estos inconvenientes con una ampliación de la Sala de Consultas, o con el desarrollo del Sistema de Información Documental @rchiva en su módulo de Consultas web.



NÚMERO DE CONSULTAS EN SALA Y EXTERNAS (2006-2016)

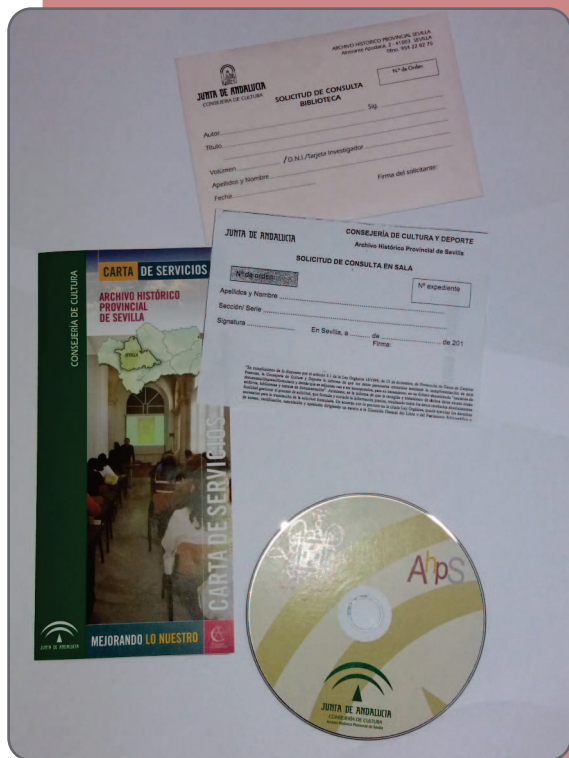
PRINCIPALES NACIONALIDADES DE INVESTIGADORES



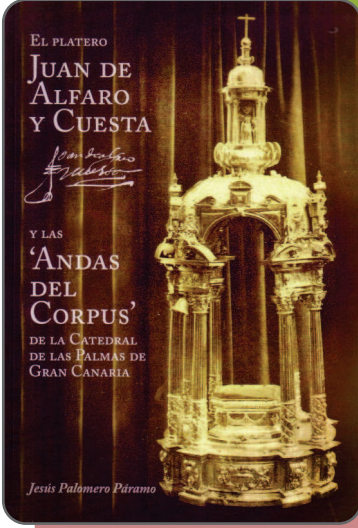
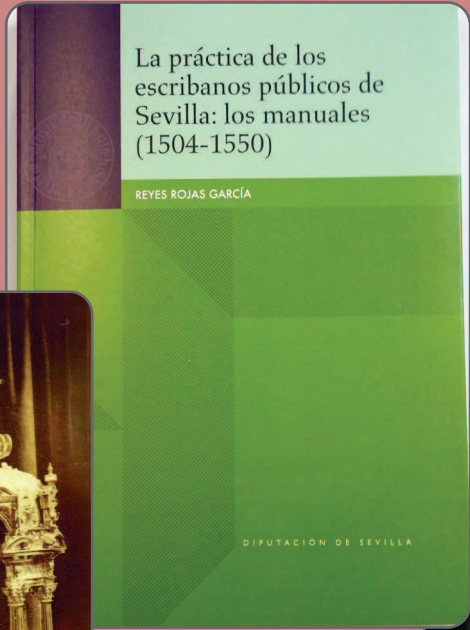
RAMIREZ OLIV JOSE MANUEL
 Apellidos Nombre
 Expediente investigador n.º 1/89 Tarjeta investigador n.º 1/89
 Nacionalidad Español Profesión Profesor Instituto
 Doc. Nac. Identidad n.º [redacted] Pasaporte n.º
 Residencia habitual Osuna (Sevilla)
 Domicilio en [redacted] Teléfono
 Entidad científica a que pertenece
 Presentado por Luis Salacios Balmelos
 OBJETO DE LA INVESTIGACION Osuna durante la Restauración
 Año en que se inicia 1989
 TEMA
 ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE



Expediente del primer investigador del AHP



Servicios de consulta y reproducción de documentos



Los trabajos de investigación con fondos documentales del Archivo, cuando se publican se incorporan a la Biblioteca Especializada del AHP.



CÓMO LO CONTAMOS

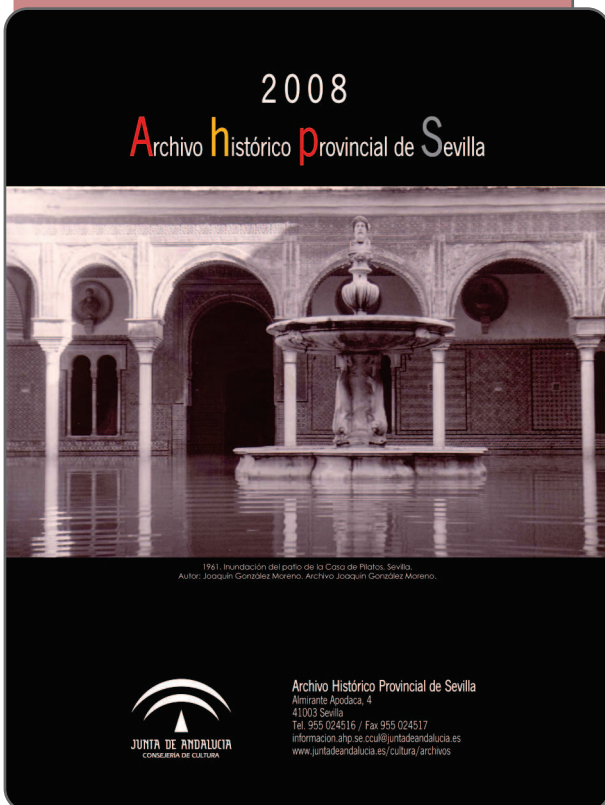
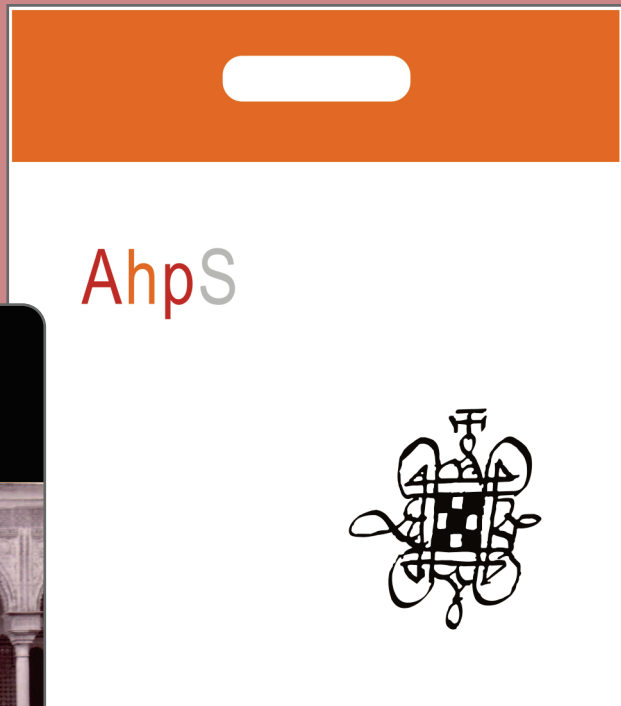
Desde los primeros años de creación del Archivo se ha trabajado con la función divulgadora del rico patrimonio documental que conservamos. El concepto de difusión en nuestra profesión ha ido evolucionando, como en todos los demás ámbitos profesionales, avanzando desde la fase inicial centrada en muestras documentales temáticas, hasta llegar al presente con un concepto mucho más amplio, el de la función cultural de los archivos.

Con esta perspectiva se han planificado y desarrollado diversas actividades dirigidas no sólo al público tradicional investigador, sino también al estudiante, al profesional de los documentos, al especialista universitario y al público en general. Exposiciones propias, publicaciones, jornadas, seminarios y conferencias organizados por y en el Archivo, visitas guiadas, talleres formativos, marketing, son algunas de las actividades que podemos resumir para estos treinta años de existencia.

Divulgar también es colaborar con multitud de instituciones públicas y privadas, participando en grandes exposiciones con documentos originales o con reproducciones de nuestro Archivo, interviniendo en jornadas, cursos y congresos para poder contar nuestro trabajo archivístico, diseñar visitas guiadas a medida del grupo asistente, y muchos más ejemplos.

En los últimos años se ha añadido un factor importante a la función cultural, y es Internet. Desde el Archivo trabajamos a través de la red para transmitir, comunicar, compartir y divulgar información: página web de la institución, participación en redes sociales, difusión de productos multimedia, exposiciones virtuales...

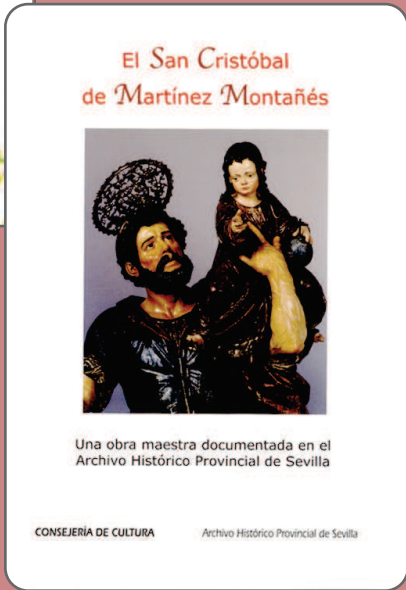
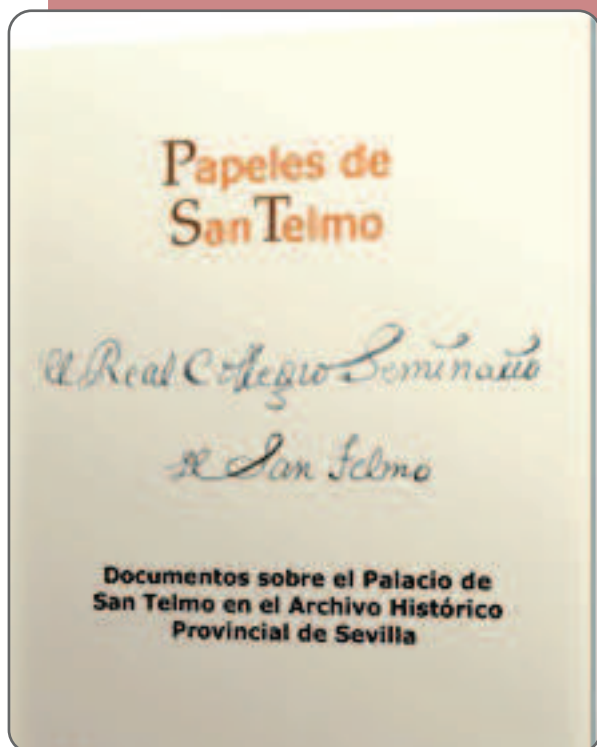
Títulos de las principales exposiciones organizadas por el Archivo: Sevilla en el Archivo Histórico Provincial, Cervantes en Sevilla, La Trastienda del Flamenco, El Tabaco del Rey, 1936-1939, Sevilla en Guerra. Títulos de publicaciones: Catálogo de la Exposición Sevilla en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla; Inventario de la Jefatura Provincial de Minas de Sevilla; Cervantes en Sevilla, Documentos cervantinos en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla; 1981-2007, 20 años con el Archivo Histórico Provincial de Sevilla; Colección fotográfica de Manuel Simó Mateos; Registros Notariales de Sevilla, 1441-1442, etc.



Material de publicidad distribuido con un sólo fin: llevar la imagen del Archivo Histórico Provincial más lejos. Bolsas, lápices, gomas, separadores de libros, libretas, calendarios, postales y hasta alfombrillas para el PC, se han distribuido en numerosas ocasiones, con la celebración de Jornadas, conferencias, talleres, o visitas.



Registros Notariales de Sevilla (1441-1442)



Publicaciones del Archivo



La Trastienda del Flamenco
 EXPOSICIÓN

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA
(Ciudad de Sevilla, España)
 Del 19 de octubre de 2011 al 9 de enero de 2012.
 De lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Cultura eres tú.


LA PLUMA Y EL PINCEL

DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA SOBRE FRANCISCO PACHECO.




EXPOSICIÓN
 Del 1 al 10 de octubre
 De 9.00 a 14.30 horas

Cultura eres tú.



Sevilla 19 octubre 16 diciembre 2005
Archivo Histórico Provincial
EXPOSICIÓN



Exposiciones propias

EXPOSICIÓN




EL TABACO DEL REY

Un recorrido por la historia de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla a través de sus documentos


Del 14 Octubre al 30 Diciembre, 2015
 Archivo Histórico Provincial de Sevilla



Otorgo y Conozco
 Contratos de Obras de Arte en SEVILLA
 EXPOSICIÓN



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA
 del 28 de Octubre al 9 de Enero



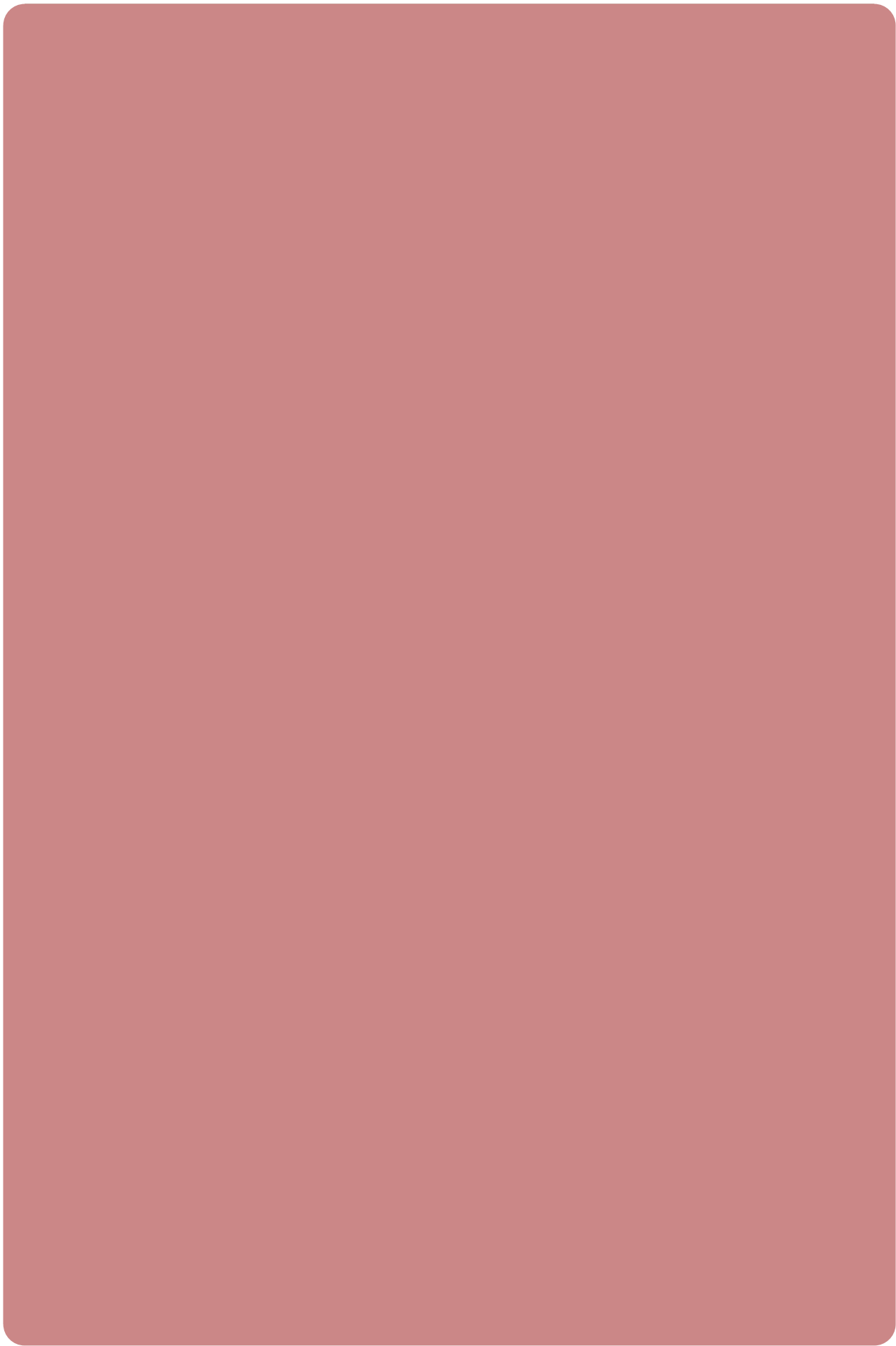
Exposición: 1936-1939
Sevilla en Guerra
 Del 15 de noviembre de 2016 al 5 de enero de 2017



Archivo Histórico Provincial de Sevilla
 C/ Almirante Apodaca 4









*años del
Archivo Histórico Provincial
de Sevilla*